

Democratización del SNTE: Continuidad, Castigo, Alternancia.

Por: Euriel Rosas Lozada. Director de escuela Primaria en el Estado de México, perteneciente a la Sección 36 del SNTE. 22/01/2022

La renovación de las dirigencias seccionales del SNTE comenzó en el mes de octubre de 2021 y desde entonces se han llevado a cabo elecciones para elegir las nuevas directivas seccionales en ocho estados de la república mexicana: la 2 y 37 de Baja California, la 31 en Tlaxcala, 21 de Nuevo León, 27 de Sinaloa, 3 de Baja California Sur, 24 de Querétaro y 57 de Yucatán. En estos procesos, conforme al actual Estado de derecho, la ley y sus reglamentos las elecciones fueron a través del voto universal, libre, directo, secreto personal e intransferible; la relevancia de estos procesos está en la forma, pues anteriormente se requería de asambleas generales en cada delegación sindical, para elegir un Delegado Efectivo al Congreso Seccional que posteriormente participaba en la elección de las dirigencias seccionales.

En el Valle de México, donde el magisterio es representado por la sección 36 del SNTE, sus agremiados exaltan el carácter “combativo” de los agremiados y quienes los representan, sin embargo, esto no se refleja en sus movilizaciones, razón por la que fue todo un suceso que en años recientes, específicamente 2015, más de 15 mil maestros de esta sección salieran a las calles para manifestarse en contra de la mal llamada “Reforma educativa” del expresidente Peña Nieto y del Pacto por México donde luchaban por sus derechos y en contra de una evaluación punitiva; sin duda lo que parecía un paso hacia la defensa del magisterio y la exigencia de respeto a los derechos de los trabajadores, contrasta con el presente de una sección 36 que actualmente “se parece más a una corporación priista, de los tiempos del [partidazo] tricolor, que a una organización auténtica democrática, es decir, representativa y atenta a las demandas de sus agremiados” (Arroyo, 2021) por sus formas de actuar: un “Sindicalismo inoperante, con prácticas antidemocráticas y con escasa conexión [para atender] las necesidades de las maestras y maestros” (Arroyo, 2021) del Valle de México.

A más de cinco años de la gestión de la actual dirigencia de la Sección 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de México, la

opinión de los maestros pertenecientes a esta sección, sin importar el origen del discurso o la influencia política, se construye sobre la necesidad de un cambio en la cúpula de dicha dirigencia. Un cambio que debió darse en 2020 y se vio postergado por la contingencia sanitaria provocada por el virus Covid-19. Sin embargo, pese a la oportunidad que habría representado una extensión en la gestión de estos dirigentes; el tiempo solo rompió la delgada cuerda que sostenía sus lealtades hacia el magisterio mexiquense del Valle de México y hacia ellos mismos, desencadenando una ola de reclamos por los ínfimos logros obtenidos en su gestión y acusaciones de corrupción contra el Secretario General de esta sección sindical por parte de los dirigentes del partido político Nueva Alianza, mismo partido que lo postuló como Diputado Local y dispuso de una enorme cantidad de recursos tanto humanos como económicos para asegurar su triunfo, cargo que ostenta ahora mismo en combinación con su cargo sindical. Considerando que Nueva Alianza es el brazo político del SNTE, y que sus dirigentes fueron antes líderes sindicales, estas acusaciones son relevantes debido a la cercanía-amistad-compadrazgo que existe/existió entre representantes de ambas organizaciones. En esta oleada de reclamos, denuncias, acusaciones y rompimientos, debemos considerar las denuncias que ya desde hace años ante instituciones gubernamentales, ha entablado la organización civil Maestros comprometidos por México, que abarcan temas como la asignación de plazas y ascensos a miembros del Comité Ejecutivo Seccional, así como a personal de confianza del hasta ahora Diputado Local/Secretario General de la Sección 36 del SNTE.

La urgencia de la renovación de la dirigencia de esta sección, la más grande del SNTE en cuanto a cantidad de docentes que aglutina es además de urgente, obligada y debe obedecer a las necesidades del magisterio, pero la democratización parece tener solo un camino y aunque obstáculos se hacen a un lado, otros más aparecen, o requieren mayor tiempo para librarse, pues existe un reglamento que el propio SNTE implementó para la elección de las mesas directivas en la que establece que "...sólo podrán ser electos para ocupar altos cargos directivos, las/los integrantes de las élites sindicales". Artículo 8: Derecho a ser votado, del Reglamento vigente para la elección de las mesas directivas señala en su inciso E; "haber desempeñado algún cargo de representación sindical" este reglamento/obstáculo, deja fuera a miles de maestros, y se reduce más al depender del cargo de la Directiva Seccional Sindical, por ejemplo, para la Secretaría General del Comité Ejecutivo Seccional se requiere tener al menos, ocho años de antigüedad como miembro del sindicato, y haber ocupado un cargo a nivel seccional, lo que son

muy pocos aquellos docentes que cumplen con este último requisito lo que descarta a tener una renovación real y democrática de dirigentes.

Ante este escenario, podemos anticipar que en la Sección 36 del SNTE, la dirigencia actual tendrá como objetivo en las elecciones, mantener el régimen actual de silencios impuestos y aplausos forzosos, donde la escasez de resultados va de la mano con la obtención de beneficios personales y dejando al magisterio en una posición donde la anulación del voto parece una tentadora opción, la pregunta en este punto sería ¿Tenemos otra opción? Claro, al igual que con los partidos políticos, podemos hacer uso del voto de castigo, pugnar por la alternancia, ampliar la participación, crear nuevas opciones, como ya lo hace la organización civil Maestros comprometidos por México (MxM), que desde hace ya unos años ha sido contrapeso de la actual dirigencia sindical.

Pero ¿Qué busca o cuales son los intereses de esta organización? Entre sus principios filosóficos y causas están la defensa de la Educación Pública, apoyo a las escuelas formadoras de docentes, fortalecer los programas de formación continua, actualización y capacitación de las y los docentes. La reivindicación de los trabajadores de la educación en lo laboral, académico, de seguridad social, económico y como consecuencia mejorar la calidad de vida de los trabajadores y de sus familias, rescatar la negociación local.

Democratización del SNTE, a través del respeto de los derechos políticos y sindicales además de su dignificación y reconstrucción para ponerlo al servicio de sus agremiados; impulsar y garantizar su participación en las decisiones colectivas, reconocimiento y respeto pleno a todas las expresiones sindicales, a través de la defensa de la pluralidad y libre pensamiento.

Rendición de cuentas: exigir la transparencia en el manejo de las cuotas sindicales y recursos producto de las negociaciones, informar sobre la aplicación de las plazas docentes, directivas y de supervisión, garantizar el uso correcto de las instalaciones, edificios y patrimonio de la sección 36 del SNTE.

Sobre el Estado de derecho, cumplir con las leyes y reglamentos en los procesos electivos. Voto universal, libre, directo, secreto personal e intransferible, además de igualdad de condiciones en estos procesos y respeto al derecho constitucional que todos tenemos de votar y ser votados.

Respeto a la dignidad e integridad de las y los maestros además de erradicar la corrupción a través del condicionamiento de los derechos de los trabajadores. Dignificar la labor docente y directiva, a partir del reconocimiento a su trayectoria y practicas eficaces; descarga administrativa y reducción de la burocracia que afecta los procesos educativos. Apoyo a los jubilados y pensionados: pensión y vida digna, cotizados en salarios mínimos y no en Uma's. Garantizar el derecho a la salud de los trabajadores de la educación fortaleciendo el servicio efectivo del ISSSTE.

Reivindicación para los trabajadores de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE), trato digno, respeto y reconocimiento a sus labores y el fortalecimiento de Carrera Administrativa.

Los principios filosóficos de Maestros por México dentro del SNTE y de la Sección 36 en el Valle de México, podrían significar y producir una verdadera transformación social y de la vida del magisterio Mexiquense, pero como en toda elección, la decisión queda en manos de los agremiados, si deciden con la continuidad de sus actuales líderes la cual no es alentadora en beneficio de los docentes u optan por la alternativa que busca la reivindicación del maestro en los hechos y no en el discurso.

Referencias:

Miranda, Arroyo, J.C. (2021). *SNTE: "Ejército" de resistencia al cambio*. Recuperado: https://www.sdpnoticias.com/opinion/snte-ejercito-de-resistencia-al-cambio/?fbclid=IwAR0l-QM_sarhByZ71E_2urdG4iqvH7eFged3G2tG-iu-eKYzdJx6T3pbQXk

Fecha de creación

2022/01/22